Asunción, 25 de febrero de 2026.-

Señora

LIC. SANDRA HAURÓN, Secretaria General – Administradora del Contrato

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato N° 21/2025 derivado de la Licitación por Menor Cuantía MCN N° 24/2025 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO –SBPF" ID N° 462674.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar, adjunto, el informe de servicios prestados en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los **Términos de Referencia,** que forman parte del mismo, en el período que va del **21 de enero de 2026 al 20 de febrero de 2026.**

Sin otro particular, y agradeciendo la atención de la presente, me despido atentamente.

ABG. GABRIEL SOLALINDE

MAT. CSJ 8270

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
SECRETARÍA GENERAL
25 FEB 2026
RECIBIDO
Mtr. SANDRA HAURÓN
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Contrato N° 21/2025 derivado de la Licitación por Menor Cuantía MCN N° 24/2025 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO –SBPF" ID N° 462674.-

INFORME DE GESTIÓN ENERO – FEBRERO 2026

Durante el período que va del **21 de ENERO de 2026 al 20 de FEBRERO de 2026** fueron llevadas adelante reuniones con Directores y funcionarios de **DINAPI** para evacuar consultas y revisión de documentos así como resoluciones de la Institución.

En este sentido, se resumen las principales actividades llevadas a cabo:

1. Se ha venido apoyando a la UOC en la contestación de observaciones formuladas por la DNCP en diferentes llamados a licitación.
2. En fecha 13/02/2026 he remitido email de la UOC con la revisión del Proyecto de Resolución que aprueba el PAC anual de DINAPI para 2026.
3. En fecha 16/02/2026 he remitido el email que responde a la consulta de la Dirección de Administración Financiera respecto del régimen de multas del Contrato del Servicio de Limpieza.
4. El 21/02/2026 he respondido el email de la UOC con la revisiónd el Proyecto de Resolución POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ PERMANENTE DE EVALUACIÓN ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LAS CONVOCATORIAS A CONTRATACIÓN A SER EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI), DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.
5. En fecha 21/02/2026 he mantenido una reunión con el Director General de Derechos de Autor y Derechos conexos para tratar el pedido de informe recibido de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados respecto de los mecanismos de fiscalización de las Sociedades de Gestión Colectiva.
6. En fecha 23/02/2026 he remitido al Director General de la DGDADC el borrador de Nota para contestar el pedido de informes de la Cámara de Diputados referidos en el punto que antecede.
7. En fecha 26/02/2026 he respondido el email de la Directora de Recursos Humanos respecto del borrador de Términos de Referencia para la Contratación de Servicios de Consultoría en Clima Laboral.
8. En fecha 27/02/2026 he acudido a la DNCP a los efectos de verificar cuestiones vinculadas al Código de Contratación del servicio de Limpieza, en respuesta al pedido de la DAF de DINAPI.
9. En fecha 03/03/2026 he respondido al pedido de la UOC de revisión del Proyecto de Resoulción POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR LOS TRÁMITES DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 02/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CILINDROS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL DATA CENTER, CON ID N° 481.720, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

ABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 827

10. He mantenido reuniones con la Directora de Administración y Finanzas respecto de las decisiones a adoptar en torno a los aspectos financieros de los Contratos en ejecución en 2026.
11. He apoyado a la UOC en la formulación de notas y documentos en diferentes procesos en los que han surgido consultas.

Es mi informe.

Vº Bº

Mtr. SANDRA HAURÓN
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. GABRIEL SOLALINDE

MAT. CSJ 8270

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270